



Guía de apoyo para la Asignatura 050

Lic. Jorgelina Garavano

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE la EDUCACIÓN INICIAL.

A continuación, se presenta de manera breve, las referencias históricas más significativas:

1958: estaba mantenida en un alto porcentaje en manos del sector privado.

1964 hasta 1969: se crea de Planeamiento Integral de del Ministerio de Educación (EDUPLAN), donde estaba adscrita la subcomisión de Educación Preescolar y así comienzan a darle importancia dentro del sistema educativo, para luego legalizar y definirlo como un nivel.

1975: Se crea de Educación Preescolar (Decreto N° 827 Resolución N° 288).

1979: Surge el Programa de Participación de en del Preescolar a través de Aulas abiertas.

1980: Se oficializa como Primer Nivel del Sistema Educativo nacional a través de de Educación. Por tanto se establece un Programa Oficial.

1984: Sensibilización Hacia el Nuevo Currículum. Mediante cursos, talleres y encuentros de docentes de Preescolar con el fin de despertar y aperturar sentimientos morales, estéticos, éticos de las nuevas bases psicológicas, filosóficas y curriculares con carácter pedagógico que sustentarían el currículo.

1985: Se inician las Estrategias No Convencionales con la creación del Programa centro del Niño y

1986: Implementación Guía Práctica Para Niños Preescolares. La cual, formó parte de un proceso sistemático de transición hacia el Nuevo Currículo. Como bien, su título lo dice ésta no era más que una guía para el docente de preescolar; con propuestas orientativas de estrategias y actividades prácticas enmarcadas en el principio de flexibilidad y centrada en las necesidades e intereses de los niños/as.

1987: Rendimiento del Programa Familia por Decreto N° 299 Ministerio de Educación.

1988: Creación del Proyecto Modelo de Atención Integral al Niño Preescolar del Sector Rural.

1994 - 1996, se inicia la revisión curricular del Nivel Preescolar. Con el objeto de elaborar el nuevo currículo de manera legal u oficial, dejando atrás la educación tradicional y dando paso a la innovación y articulación con los cambios históricos y socio políticos del país.

2004: Se inicia el Proyecto SIMONCITO, como una política de Atención Integral Para los niños y niñas de 6 años, bajo la concepción de Educación de Calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
CENTRO LOCAL CARABOBO
ÁREA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

2002-2004: Producto de los aportes, discusión y análisis de todos los actores del proceso educativo en , surgen 5 fascículos y 2 guías aparte del Documento Normativo:

- Guía de sexualidad (M.E.C y D. - M.S.D.S.)

2005: Implementación del Currículo de Educación Inicial contentivo de 9 cuadernillos denominado:

-Bases curriculares.

- Ambiente de Aprendizaje Maternal

- Ambiente de aprendizaje Preescolar

- Evaluación y Planificación

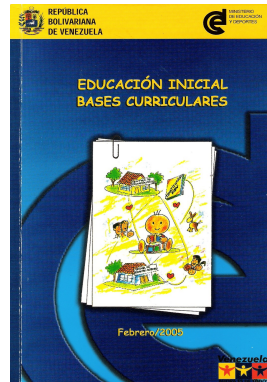
-Sexualidad Infantil y Género

-Lenguaje Oral y Escrito

- Expresión Musical

- Procesos Matemáticos

- Hábitos Alimentarios y estilos de Vida Saludables



Entretanto, se continua considerando el apoyo de la guía practica de actividades para niños preescolares, junto con los fascículos antes expuestos. Y en construcción permanente.

2007-2008 Implementación del Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Conformado por un libro el cual “dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, culturales, psicológicas, científicas, y humanistas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país...” M.P.P.E.

Fundamentado en los pensamientos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán.

ATENCIÓN EDUCATIVA CONVENCIONAL

Brinda atención integral al niño y la niña entre cero y seis años de edad Y DEBE garantizar la continuidad pedagógica y afectiva con la Educación Básica.

Su finalidad es iniciar la formación integral de los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad, en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el incremento de su potencial creativo y el pleno desarrollo de su personalidad en formación, atendiendo a la individualidad.



Tiene las siguientes características generales:

Comprende dos niveles: el Nivel Maternal, el cual se refiere a la atención integral de niñas y desde cero (0) hasta cumplir los tres (3) años de edad, y el Nivel Preescolar, donde se brinda la atención integral a los niños y las niñas hasta los seis (6) años, aproximadamente, o hasta su ingreso en la Educación Primaria Bolivariana.

La Educación Inicial Bolivariana en los niveles Maternal y Preescolar se ofrece a través de dos vías:

1º - Atención educativa convencional en centros de Educación Inicial, con una jornada integral de cinco (5) u ocho (8) horas, y otros servicios que incluyen los sostenidos por las empresas en instituciones (públicas o privadas) para la atención integral de los hijos e hijas de los trabajadores y/o empleados. Ésta se viabiliza a través de:

R Centros de Educación Inicial Simoncito, centros educativos de dependencia oficial, para la atención integral de los niños y las niñas en sus dos niveles: Maternal y Preescolar, los cuales garantizan la atención en el área pedagógica, salud, alimentación, recreación, desarrollo físico y cultural. Esta atención debe brindarse en una jornada integral de ocho (8) horas.

R Centros de Educación Inicial Bolivarianos, de dependencia oficial, para la atención integral de los niños y las niñas del nivel Preescolar en jornada de ocho (8) horas, los cuales garantizan la atención en las áreas: pedagógica, salud, alimentación, recreación, desarrollo físico y cultural.

R Centros de Educación Inicial, de doble turno (mañana y tarde), de dependencia oficial o privada, para la educación integral de niños y niñas en jornadas de cinco (5) horas.

R Aulas de Educación Preescolar, en Escuelas Primarias Bolivarianas y Unidades Educativas. Son secciones que atienden a los niños y las niñas entre tres (3) y seis (6) años, en jornada integral o medio turno.

2º - Atención educativa no convencional, tomando en cuenta las diferencias individuales de los niños(as), familias y comunidades; se garantiza en espacios diversos que incluyen ambientes comunitarios y familiares, ludotecas, centros comunitarios de atención integral y hogares espontáneos de cuidado infantil de acuerdo con sus necesidades. Desde esta perspectiva, la atención educativa no convencional asume el papel mediador de los procesos sociales y educativos que se generan en el seno familiar y comunitario; éste tiene como propósito promover y profundizar el liderazgo social, democrático, participativo y con equidad. La atención educativa no convencional se concreta a través



del Simoncito Comunitario, mediante la ejecución y desarrollo de estrategias de formación sistemática, orientación, modelaje y organización, dirigidas a privilegiar a la familia como primera institución educativa y socializadora y a otros actores educativos, en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de las niñas y los niños entre cero (0) y seis (6) años.

Potencia el desarrollo de las niñas y los niños, promueve el apresto a fin de garantizar la integración en forma armónica en el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

El docente debe tener una formación que le permita atender en forma integral a los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años.

Propicia una educación en derechos humanos y valores en los niños y las niñas.

¿ NO CONVENCIONAL? EN LA EDUCACION INICIAL ...

La atención educativa no convencional en la educación inicial está referida a la atención integral de los niños y niñas entre 0 y 6 años, mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de formación, orientación, modelaje y organización, dirigidas a la familia y la comunidad en general, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución educativa del niño/a en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos menores. Asimismo, la atención educativa de los niño/as de cada comunidad que no son atendidos por los centros convencionales, ya sea porque no cuentan debido espacio, o que las familias habiten en lugares distantes a los centros educativos existentes, o que las mismas decidan no enviar a sus hijos menores de seis años a los centros educativos.

Simoncito Comunitario:

Enfatiza el acercamiento de la escuela al niño donde quiera que él se encuentre, reconociendo las condiciones de participación, formación, organización y corresponsabilidad de la familia y la comunidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, utilizando los espacios naturales de la familia y la comunidad y promoviendo permanentemente la participación y organización de la familia y la comunidad para la atención integral de la población infantil. El simoncito comunitario tiene como objetivos fundamentales:

- Potenciar a la familia en sus experiencias y capacidades, como primera institución educativa, para que participe conscientemente en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijas e hijos menores.



- Organizar y articular la acción y gestión sistemática de los actores comunitarios, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, para la conformación y formación de una estructura comunitaria dirigida a la atención integral a la primera infancia.
- Incluir a la comunidad como contexto referencial para el desarrollo social, cultural e histórico para el proceso educativo y de socialización de las niñas y los niños menores de 6 años de edad.

El Simoncito Comunitario Se Instrumenta A Través De:

- Incorporación y adscripción de personal docente en los centros educativos del subsistema de educación inicial a los fines de atender a los niños/as de la misma comunidad que no lograron ingresar al centro por falta de cupo o espacio físico. Incorporados como matrícula de la institución educativa.
- asignación de docentes de educación inicial en comunidades y localidades geográficas donde aún no se ha logrado construir centros educativos para la atención de la educación inicial y la atención de las familias y niños y niñas que viven en localidades distantes a los centros educativos. Asimismo, la atención de los niños y niñas y la formación de las madres integrales en los espacios de atención del cenifa y otros espacios institucionalizados de atención.
- LUDOTECAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS, dirigidas por docentes de educación inicial, como espacios para la atención de niños y niñas entre 0 y 3 años del nivel maternal y niños/as entre 4 y 6 años del nivel preescolar que no asisten a los centros escolares, y un lugar de encuentro para adultos, niños y niñas, en el que el juego facilita experiencias que contribuyen con el desarrollo integral de la infancia.
- Producción y distribución de materiales audio-visuales e impresos sobre contenidos de la educación inicial para su promoción y divulgación de la en la familia y la comunidad a través de los medios impresos, radiales y televisivos de comunicación, desarrollo de programas de formación dirigidos a padres, madres, embarazadas y la organización y formación de los consejos comunales en relación a los aspectos referidos a la atención y protección integral a la infancia.



La acción educativa del docente en el simoncito comunitario comprende:

El desarrollo de un proceso pedagógico que permita a la familia, la acumulación y apropiación de conocimientos que fortalezcan sus capacidades como primeros formadores de sus hijos e identificar y aprovechar las oportunidades del medio ambiente físico y social del hogar y de su comunidad, para convertirlas en experiencias de aprendizajes significativas en el desarrollo de sus hijos.

La transferencia de saberes que permitan mejorar las condiciones de salud, alimentación, recreación y cuidados que requieren los niños y niñas menores de seis años para su desarrollo evolutivo.

La rutina diaria del docente en la atención educativa no convencional.

Amerita como aspecto fundamental, la organización de las madres y sus hijos/as en grupos de trabajo, en horarios concensuados y espacios predeterminados.

Variables que la Sustentan:

alto porcentaje de niños y niñas entre 0 y 6 años no atendidos en la educación inicial.

Insuficiente infraestructura educativa. Consideraciones socio-culturales de la familia venezolana, en especial de las zonas rurales e indígenas que no sienten la necesidad y desconocen la importancia de que sus niños y niñas menores de seis años, asistan y sean atendidos por la educación inicial y prefieren que los mismos permanezcan en el hogar, hasta que puedan ingresar a la educación primaria.

La no asistencia de los niños a los centros por vivir en localidades distantes y de difícil acceso.

La necesidad de potenciar y fortalecer a la familia en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas menores de seis años. La corresponsabilidad y participación protagónica de la familia y la comunidad en el hecho educativo.

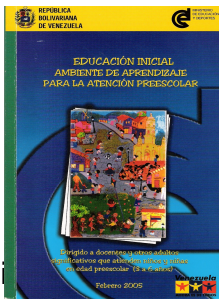
AMBIENTE DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL

Según el currículo de educación Inicial (2005), en “Ambiente de Aprendizaje para la Atención Preescolar” se refiere al conjunto del espacio físico y todas las relaciones que se establecen en él (Zabala 2001) e involucra tanto los espacios institucionalizados como: maternas, preescolares independientes, anexos, así como también espacios familiares y comunitarios.

Se concibe pues el ambiente de aprendizaje del niño y la niña como una estructura de 4



dimensiones que se RELACIONAN ENTRE SÍ.



Este documento está dirigido a los(as) docentes y adultos significativos que han asumido la tarea de educar a los niños, niñas, en el aula, familia y contexto comunitario, con el propósito de orientar su participación en el proceso de aprendizaje.

En él se presenta un conjunto de orientaciones acompañadas de fundamentos teóricos puntuales que soportan dichas sugerencias. Dada la rica bibliografía y los procesos tan diversos que se pueden generar en cada contexto, o en cada experiencia, no es posible expresarlas todas en este escrito.

En el aparte relacionado con “Ambiente de Aprendizaje” se presenta en forma general los criterios y razones para organizar los ambientes ya sean convencionales o no convencionales, y los posibles materiales o recursos que se utilizan en cada espacio, rincón o lugar. Queda claramente definida la libertad y oportunidad que tienen las(os) docentes y otros adultos significativos para organizar los ambientes de aprendizaje de acuerdo a la edad, características de los niños y niñas, contexto en que se desarrolla la práctica pedagógica, tipo de atención y planes que se ejecuten, siempre sustentándolo en el enfoque curricular de la Educación Inicial.

Así mismo hace referencia a la estructuración de la jornada o rutina diaria así como algunas orientaciones a los(as) docentes o adultos significativos sobre el rol del docente en la organización y funcionamiento del ambiente con fines educativos.